

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN,

10 AGO 2020

DECRETO ALCALDICIO N° 1594,

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo de Patentes. Memo Inspección N°13/2020 de Encargada de Inspección a Encargada de Rentas de fecha 29.07.2020. Informe N°69 de Inspector Municipal a Encargada de Rentas de fecha 28.07.2020. Solicitud de Ingreso N°168 de fecha 23.07.2020 al Departamento de Rentas. Fotocopia de R.U.T. N°76.967.919-7 a nombre de Constructora Alymar SpA del SII. Fotocopia de Cédula de Identidad N° [REDACTED] a nombre de Claudia Andrea Ramírez Adasme. Compraventa y Mutuo Hipotecario Tasa y Cuota Fijas a Rodrigo Rodolfo Rodríguez Menares con Banco Itau Chile de fecha 07.01.2013. Contrato de Arrendamiento de fecha 16.01.2019. Certificado de Estatuto Actualizado de fecha 22.12.2019 del Ministerio de Economía; Fomento y Turismo. Croquis de ubicación. Declaración Jurada de Inicio de Actividades del SII. Estado de Cuenta Corriente de Derechos de Aseo Domiciliario. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografías de la fachada de la propiedad. Formulario 22 correspondiente al año 2020 del SII. Declaración Jurada Notarial Domicilio Postal Tributario de fecha 23.07.2020. Certificado de Matrimonio de fecha 23.07.2020 del Servicio de Registro Civil e Identificación. Formularios 29 de enero del año 2019 a mayo del año 2020 del SII.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO



1.- **PROCÉDASE** al cobro por concepto de actividad comercial no regularizada a CONSTRUCTORA ALYMAR SPA.

SEMESTRE	1ER. SEM. 2019	2DO. SEM. 2019
PATENTE	\$24.177.-	\$24.298.-
TOTAL	\$24.177.-	\$24.298.-
SEMESTRE	1ER. SEM. 2020	
PATENTE	\$24.638.-	
TOTAL	\$24.638.-	

2.-

OTÓRGUESE PATENTE AL CONTRIBUYENTE	COMERCIAL DEFINITIVA (DPT). CONSTRUCTORA ALYMAR SPA.
RUT N°	76.967.919-7
GIRO	CONSTRUCTORA, OBRAS CIVILES E INGENIERIA.
DIRECCIÓN	RIO MAULE N°319, CONCÓN.
ROL DE PROPIEDAD	3399-113.
SEMESTRE	2DO. SEM. 2020
PATENTE	\$25.186.-
TOTAL	\$25.186.-



3.- **APLÍQUESE** al momento del pago de los valores señalados en el punto N°1 y 2, las multas, el IPC y los intereses al valor moneda el día del pago en Tesorería Municipal.

4.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto uno.

5.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**


MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL


OSCAR SUMONTE GONZALEZ
ALCALDE

EAO/NAN/sgm.

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
04 AGO 2020
RECIBIDO HORA: *OP: 10*